

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 10 de julio de 2017. ORDEN No.: OC/LG/0301/0063/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR **NIT**

LORENZO SERRANO HERNÁNDEZ (TALLER AUTOMOTRIZ RENACER) [REDACTED]

LÍNEA: 0301 PR-SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD **CLASIFICACIÓN:** SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
			1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR, QUE INCLUYE LO SIGUIENTE: • REALIZAR LIMPIEZA Y AJUSTE AL SISTEMA DE FRENOS • REALIZAR ENGRASE GENERAL • CAMBIAR ACEITE DE MOTOR • CAMBIAR FILTRO DE ACEITE • CAMBIAR FILTRO DE AIRE • CAMBIAR FILTRO DE COMBUSTIBLE • CAMBIAR FILTRO DE POLEN DEL AIRE ACONDICIONADO • CAMBIAR JUEGO DE BUJÍAS DE MOTOR • CAMBIAR ACEITE DE CAJA DE VELOCIDADES • CAMBIAR ACEITE DE CAJA DOBLE TRANSMISIÓN • CAMBIAR ACEITE DE CORONA TRASERA • CAMBIAR SOLUCIÓN DE FRENOS • CAMBIAR SOLUCIÓN DE CLUTCH • CAMBIAR ESCOBILLA LIMPIA PARABRISAS DELANTERO Y TRASERO	NO APLICA	\$ 120.00	\$ 120.00
			1	TARRO	GRASA	NTN/ ESTADOS UNIDOS	\$ 7.50	\$ 7.50
			1	GALÓN	ACEITE PARA MOTOR, SINTÉTICO 10w30	VALVOLINE/ MÉXICO	\$ 45.50	\$ 45.50
1	78180000	54302	1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	FRAM/ ESTADOS UNIDOS	\$ 12.50	\$ 12.50
			1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	FUJITOYO/ JAPÓN	\$ 18.00	\$ 18.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE CABINA DEL AIRE ACONDICIONADO	FUJITOYO/ JAPÓN	\$ 22.60	\$ 22.60
			4	UNIDAD	BUJÍAS IRIIDIUM	DENSO/ JAPÓN	\$ 22.60	\$ 90.40
			2	CUARTO	ACEITE PARA CAJA DE VELOCIDADES	VALVOLINE/ MÉXICO	\$ 13.50	\$ 27.00
			2	CUARTO	ACEITE PARA CAJA DE DOBLE TRANSMISIÓN	VALVOLINE/ MÉXICO	\$ 13.50	\$ 27.00
			2	CUARTO	ACEITE PARA CORONA TRASERA	VALVOLINE/ MÉXICO	\$ 13.50	\$ 27.00
			1	LITRO	SOLUCIÓN PARA SISTEMA DE FRENOS Y CLUTCH	ATE/ ALEMANIA	\$ 13.00	\$ 13.00
			3	UNIDAD	ESCOBILLAS LIMPIAPARABRISAS	PYLON/ ESTADOS UNIDOS	\$ 8.50	\$ 25.50
					GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS: UN MES.			

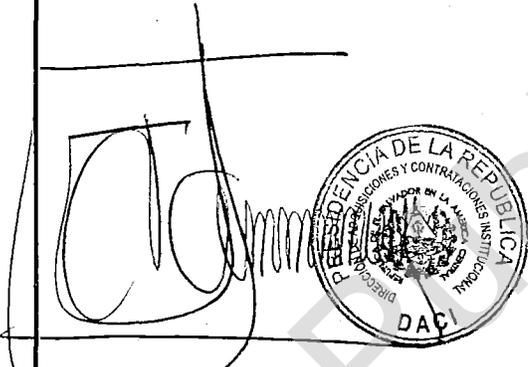
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) \$ 436.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULO MARCA TOYOTA 4x4, MODELO RAV4, PLACA N-5888, AÑO 2012 Y NÚMERO DE INVENTARIO 0500-39-61105-13003-0084, CON EL PROPÓSITO DE QUE ESTE EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y ESTÉ DISPONIBLE PARA CUBRIR EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE TRANSPORTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: LG/0301/0032/2017 (05-06-2017)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0063/2017

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 05 DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y VEHÍCULO EN EL TALLER.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD.

		
DESIGNADO SG(GOBERNABILIDAD)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017		HECHO POR: PEGL <i>PEGL</i>
		REVISADO POR:

REFERENCIA: OC/LG/0301/0063/2017